



PERSONERÍA Bucaramanga,
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

09 OCT 2019



Señor (a)
JESUS LOZANO
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 2019-9961.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Elaboro: Sandra D.

472

Remitente
NOMBRE: FERNANDEZ, MARIA ROSALBA
CARRERA 11 No. 34-16/40
CIUDAD: BUCARAMANGA
DEPARTAMENTO: SANTANDER
CODIGO POSTAL: 580000
ENVIAR: 7/20/2019 11:55:07

Destinatario
NOMBRE: JESUS LOZANO
CARRERA 38 No. 48 A 51 Apto 102 edificio Cerros I
CIUDAD: BUCARAMANGA
DEPARTAMENTO: SANTANDER
CODIGO POSTAL: 580000
ENVIAR: 7/20/2019 11:55:07

Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: E-2019-9961
Fecha: 30/sep./2019 04:29 PM
Dependencia: 20 - Personería Delegada
para el Ministerio Público en asuntos
Penales, Civiles, Políticos y de Tránsito
Serie: 41 - VEEDURÍAS
Anexos:
No. Folios: 1

20-

Bucaramanga,

Señor
JESUS LOZANO
Carrera 38 No. 48 A 51 Apto 102 edificio Cerros I
Ciudad



ASUNTO: Información de veeduría bajo radicado interno N° 7706-2015
Proceso Inspección: 22544

De manera atenta me permito informarle, que esta Delegada en aras de continuar ejerciendo la veeduría por usted solicitada, practicó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 27 de septiembre de 2019 al proceso bajo radicado No. 20091 que cursa en la Inspección de Policía de control y ornato en descongestión II de Bucaramanga. Según verificación del proceso este se encuentra en el siguiente estado:

El despacho informa que se enviará a la oficina de ejecuciones fiscales para su cobro coactivo el auto No. 019 " por medio de la cual se impone la primera multa dentro de las diligencias radicadas a la partida No. 22544".

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal continuara ejerciendo la función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada

Al contestar o solicitar información citar el radicado interno No. 7706-2015

Cordialmente,


CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA
Personero Segundo Delegado En Lo Penal

Proyectó: María Rosalba Arévalo Rueda, Abogada Apoyo Delegado Penal 2.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Exista Número
	Refusado	No Reclamado	
		No Contactado	
		Acatado Clausurado	
CONSTANCIA:			
☒ Dirección Emite ☐ No Reside ☐ Fuerza Mayor			
Fecha 1	Fecha 2	DIA	HORA
02 OCT 2019			
Nombre de notificado: CRISTIAN SASIREM C.C. 1098652710 Fecha de notificación: 02 OCT 2019 Lugar de notificación: 1437 de 2011, CPA y C.A., para (ace más sano)			

La Secretaria General,

Ivonne Tatiana Reina Mantilla
IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Elaboro: Sandra D.